



ALCALDIA

AUTORIZA ADQUISICION DE HELADOS
PARA ACTIVIDAD PLAYERA EN PUNTA
DE CHOROS.

LA HIGUERA,

15 FEB 2013

VISTOS :

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la letra "j" Artículo 10 N° 7, D.S. 250 año 2004, reglamento de la Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública; y en uso de las atribuciones de mi cargo ;

CONSIDERANDO :

- 1) La necesidad de adquirir helados para la entrega a público asistente a actividades de verano 2013 en la Playa de punta de Choros;
- 2) Los costos excesivos de la evaluación de la oferta desde el punto de vista financiero y la utilización de los Recursos Humanos en viajar a la Serena a Cotizar, como sigue en la siguiente tabla:

| | |
|---|---|
| RECURSOS HUMANOS | |
| VIATICO ENCARGADA DE ADQUISICIONES | \$14.752 POR DÍA DE COTIZACION |
| HORAS UTILIZADAS ENCARGADA DE ADQUISICIONES | \$17.864 POR 7 HORAS APROXIMADAMENTE EN COTIZAR, ESPERAR QUE CONFECCIONEN Y ENTREGUEN LA COTIZACION EN LA CIUDAD DE LA SERENA O COQUIMBO. |
| HORAS UTILIZADAS ENCARGADA DE ADQUISICIONES | \$15.313 POR 6 HORAS APROXIMADAMENTE EN CONFECCIONAR LOS DECRETOS, SACAR FIRMAS, NUMERACION DE DECRETOS Y POSTERIOR CONFECCION DE LA ORDEN DE COMPRAS EN MERCADO PUBLICO, AUTORIZACIÓN Y ENVIO DE LA MISMA. |
| VIATICO CHOFER | \$14.752 POR DIA EN TRASLADO DE ENCARGADA DE ADQUISICIONES LLEVARLA A LOS DIVERSOS LUGARES Y ESPERAR QUE CONFECCIONEN Y ENTREGUEN COTIZACION |
| HORAS UTILIZADAS CHOFER | \$12.761 POR 7 HORAS APROXIMADAMENTE TRASLADANDO A ENCARGADA DE ADQUISICIONES. |
| COMBUSTIBLE | \$15.000 APROXIMADAMENTE POR 25 LITROS A \$600 PESOS IDA A LA SERENA Y REGRESO A LA HIGUERA. |
| TOTAL GASTADO EN IR A COTIZAR | \$90.442 |

- 3) La Cotización presentada por el oferente;

DECRETO EXENTO : 0534

DECRETO

- 1) Autorícese Adquisición por la modalidad de Proveedor Trato Directo denominada "Helados" al proveedor **PEDRO GONZALEZ ALFARO, R.U.T.:** , por un monto de \$ 62.250,00.-, I.V.A. incluido.
- 2) Impútese con cargo al Subtítulo 22, Ítem 01, Asignación 001 denominado "Para personas" del presupuesto municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIENES
CORRESPONDA, Y ARCHIVASE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"**



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



CARELOS FLORES GONZALEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución :

- 1.- c.c. Decreto de Pago
- 2.- c.c. Finanzas
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
CFG/MPB/ pcha.